



Yale SCHOOL OF MANAGEMENT  
*Program on Financial Stability*

## EliScholar – A Digital Platform for Scholarly Publishing at Yale

---

YPFS Resource Library

---

3-29-1980

### **Aprobado un Nuevo Mecanismo de Salvación en Bancos en Crisis**

Unknown

<https://elischolar.library.yale.edu/ypfs-documents/10623>

---

This resource is brought to you for free and open access by the Yale Program on Financial Stability and [EliScholar](#), a digital platform for scholarly publishing provided by Yale University Library. For more information, please contact [ypfs@yale.edu](mailto:ypfs@yale.edu).

Un decreto-ley modifica la ley de Sociedades Anónimas y el Fondo de Garantía de Depósitos

## Aprobado un nuevo mecanismo de salvación de bancos en crisis

Bajo el eslogan de «salvar al banco en apuros y hundir al mal banquero» podría resumirse la nueva normativa legal, aprobada ayer por el Consejo de Ministros, que permite una compleja y sofisticada operación de salvamento para evitar la quiebra de casi una docena de bancos con problemas.

El decreto-ley del Ministerio de Economía flexibiliza la anacrónica ley de Sociedades Anónimas en el sentido de reducir los planes y los quórumos precisos para la junta general, y da personalidad jurídica al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios, con lo que los que tomar participaciones mayoritarias en el capital del banco en apuros e iniciar así, bajo la gestión de la Corporación Bancaria, el saneamiento del activo, operación previa a la salida del banco.

Con ello se trata de crear una

masilla de seguridad que proteja los ahorros de millones de españoles que poseen acciones de bancos o valores positivos en cuantías inferiores. En caso de quiebra se garantizarán los depósitos hasta 750.000 pesetas, aunque es el decreto-ley prevén los mecanismos que impedirán prácticamente la desestabilización total de un banco.

La nueva legislación, de enorme trascendencia para el sistema económico, ha sido considerada en medios bancarios como «una panga que hay que tomar, aunque no nos guste». La aceptación al trágico de esta necesa viene obligada por la dramática e insostenible situación en que se hallan varios bancos desde hace algún tiempo.

La nueva normativa, más intervencionista que liberal, crea los mecanismos de salvamento de urgencia para los bancos en apuros, garantizando los depósitos del público hasta 750.000 pesetas (antes era hasta 500.000 pesetas) y protegiendo a los accionistas.

El decreto-ley se publicará próximamente en el *Boletín Oficial del Estado* en muy breve y consta de tres artículos. En ellos se reducen básicamente los quórumos y los quórumos que exigía la ley de Sociedades Anónimas para la convocatoria de junta general, con el fin de acelerar también el período de interdicción que pesa sobre accionistas y depositantes desde el momento en que se convoca junta general hasta que ésta tiene lugar.

El quórum preciso a partir de ahora será del 50% del capital en primera convocatoria y del 25% en segunda, con lo que se flexibiliza y facilita la junta general, que antes exigía para ser válida la representación de la mitad del capital y la mitad de los accionistas.

Foto a página 33

Al parecer, sin motivaciones políticas

## Secuestrado un importante empresario catalán

ALFONS QUINJA, Barcelona. Jesús Serra Santamans, de sesenta años, importante empresario catalán del sector de seguros, fue secuestrado la noche del miércoles cuando salía del Real Club de Tenis Barcelona —del que es presidente— e iba hacia su casa, situada a tan sólo un centenar de metros. El domicilio del señor Serra se encuentra en la calle de Fontique Giménez, del barrio de Pedralbes, el de mayor relieve social de Barcelona.

Según fuentes oficiales, los secuestradores reclamaron —a través de una carta manuscrita del secuestrado, aunque otros versiones aseguran que fue por teléfono— un rescate de cinco millones. Exigieron que no fuese informada la policía y dieron un plazo de 72 horas, que

concluye, por tanto, en la noche de hoy, sábado.

La policía y otras fuentes oficiales mostraban extrema precaución por el hecho de que la noticia del secuestro hubiese trascendido a la prensa, y afirmaron que ello dificulta enormemente un problema ya difícil y en el que, según todos los indicios, se carece de pistas importantes. Fuentes oficiales apuntaron claramente que, según todos los indicios, se trata de un delito común, sin caracteres de terrorismo político.

Jesús Serra está casado y es padre de dos hijos. Es consejero delegado-director general del grupo asegurador Catalana Occidental del mayor de Cataluña, vicepresidente de Baquetera Berti, SA, y consejero de otras compañías.

## Alcalá de Henares se quedará sin agua el próximo verano

Alcalá de Henares, el segundo pueblo en importancia de la provincia de Madrid, con una población cercana al cuarto de millón de personas, puede quedarse sin agua el próximo verano, en el momento en que el estiaje haga que el río del que se abastece, el Sorbe, baje de nivel.

Esta situación, que no será más que un agravamiento de la que ya ha sufrido en años anteriores la población Complutense, tiene su antecedente inmediato en la falta de previsión de abastecimiento registrada durante años para siete poblaciones de las provincias de Madrid y Guadalajara que forman la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

La única posibilidad de evitar que Alcalá quedara sin agua consistía en que el Canal de Isabel II, la empresa estatal encargada del suministro a Madrid capital, decidiera facilitar el agua que faltaba.

Página 19

## Pilar Miró puede ser procesada militarmente

Confusas informaciones sobre un posible procesamiento por la jurisdicción militar a la directora de cine Pilar Miró, por presuntas injurias a su película *El crimen de Cuenca*, circulan ayer por Madrid y no tuvieron confirmación oficial ni en el Consejo Supremo de Justicia Militar ni por parte de la propia Pilar Miró, que se halla en Estados Unidos, donde aunque no estaba localizable. En el estudio jurídico del abogado Joaquín Ruiz-Giménez, el letrado encargado de este caso dudó de que la jurisdicción militar hubiera iniciado este proceso antes de escuchar a la inculpada y antes de que la citada jurisdicción se pronunciase sobre el recurso planteado por el mencionado estudio jurídico para que sea la jurisdicción ordinaria la que se ocupe del tema.

La noticia sobre el procesamiento de Pilar Miró por la jurisdicción militar la distribuyó anoche *Elé*, citando «fuentes de alto crédito». En el despacho de Joaquín Ruiz-Giménez no se había recibido tal información, hecho por esta parte normal, pues se es a la interesado a la que tendría que dirigirse la jurisdicción militar para dar cuenta de la iniciación del proceso.

Pilar Miró no ha sido citada nunca por la jurisdicción militar por diligencias previas a ningún proceso ni para que declare acerca de su presunto delito. Por esta razón cree el abogado que lleva su caso que es improbable que ese proceso se haya abierto ya.

La película de Pilar Miró no ha sido autorizada en España, pero fue proyectada en el Festival Internacional de Cine de Berlín. Incluye escenas de tortura, practicadas en el filme por la Guardia Civil, que reflejan una situación ocurrida hace sesenta años.

Foto a página 22  
Edición en página 6



Algunos de los supervivientes en el hundimiento de la plataforma petrolera situada frente a las costas noruegas, su llegada al aeropuerto de Stavanger

Línea de máquinas de escribir electrónica Olivetti ITES 400 / IT211 / IT 201

LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS OLIVETTI NO CORRIGEN LOS ERRORES. LOS EVITAN.

olivetti



## Pocas esperanzas de encontrar al centenar de desaparecidos en el mar del Norte

Durante todo el día de ayer, aviones, helicópteros y barcos noruegos y británicos han participado en una gran operación de rescate para intentar localizar a posibles supervivientes del naufragio de la plataforma petrolera hundida en el mar del Norte.

Las últimas noticias llegadas anoche desde el cuartel general de la operación, en la ciudad noruega de Stavanger, dan a 99 personas por desaparecidas. Se han rescatado 38 cadáveres, y otros 91 hombres, de los 228 que ocupaban la plataforma a flote cuando Arklán, se ha salvado. Entre ellos, dos niños españoles. Francisco Santos y Castro González, que fueron res-

cutados de una lancha de salvamento a la deriva.

La catástrofe del jueves es la mayor registrada de la historia de las prospecciones petrolíferas marítimas. El primer ministro noruego declaró ayer que su país «está viviendo una de sus horas más amargas». Las extracciones petrolíferas noruegas en el mar del Norte pueden verse afectadas por la tragedia del jueves.

Según se conocen las causas de la rotura de uno de los cinco grandes pilares que sostenían la plataforma-hotel naufragada en la tempestad.

Página 3